

D. Benito & Moya, su nom
bramiento & peñito suplente para el Repartimiento de la contribucion
peñito.

El Ayuntamiento acordó separar del cargo de
territorio de esta Ciudad a D. Juan Rodriguez, en Na
zon al mal estado & salud en que se halla, y nombrar
para su Reemplazo a D. Benito & Moya y alista,
notificandole así a ambos para su acida inteligencia

D. Juan Cacha y
D. Diego Garcia Eged.
Asi mismo acordó el Ayuntamiento Relevar
del cargo & peñitos Repartidores de dicha contribucion
a D. Jose Antonio Zarauz y D. Jose Maria Sanchez,
mediante a no hallar como contribuyentes por terri
torial, proponiendo en su lugar al Sr. Gobernador, a
D. Juan Cacha y D. Diego Garcia Eged. —

Fernand, p. que
el Sr. Goberna
dor elija ocho
peñitos suplen
tes.
No obstante lo acordado por esta municipa
lidad en Cabildo de primero de febrero, respecto al nom
bramiento & peñitos suplentes que debe hacer
el Sr. Gobernador de la Provincia, con objeto de
dar cumplimiento exacto a lo prevenido por la
administracion principal de hacienda publica
& la provincia en circular inserta en el boletin
oficial numero veinte y ocho, de diez y ocho del
mismo febrero, acuerda el Ayuntamiento, propo
ner entera a los sujetos siguientes para el
nombramiento de los ocho peñitos suplentes
que debe elegir el Sr. Gobernador

